PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA AL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA DEL GOBIERNO FEDERAL Y A LOS TITULARES DEL EJECUTIVO DE LOS ESTADOS DE CHIAPAS, SINALOA, JALISCO, VERACRUZ Y YUCATÁN PARA QUE, EN EL ÁMBITO DE SUS RESPECTIVAS COMPETENCIAS, REALICEN LO CONDUCENTE PARA QUE LOS PLANTELES ESCOLARES QUE OSTENTEN EL NOMBRE DE "VICTORIANO HUERTA", SEA SUBSTITUIDO POR EL DE: "SENADOR BELISARIO DOMÍNGUEZ PALENCIA"

Los que suscriben, Senadores de la República de la LXII Legislatura e integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 78, fracción III de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y 58 y 59 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, sometemos a esta honorable asamblea el siguiente **punto de acuerdo de urgente y obvia resolución**, de acuerdo a las siguientes:

Consideraciones

Resulta inaudito que a cien años ya, del vil, cobarde y artero magnicidio de Don Belisario Domínguez perpetrado por órdenes de Victoriano Huerta una vez en la Presidencia a la que había arribado de manera ilegítima, persistan todavía algunas expresiones que, ignorando u omitiendo deliberadamente aquel crimen de Estado, han pretendido en los hechos, reivindicar el papel de Huerta -el último dictador que tuvo México- en detrimento de la trayectoria sin mácula que en las esferas pública y privada tuvo el insigne Senador chiapaneco a lo largo de toda su vida habiéndose convertido, junto con Madero y Pino Suárez, a raíz de esa congruencia entre el pensar, decir y hacer, en otro mártir de la democracia en una de las etapas más ominosas de nuestra historia.

Esos afanes se manifiestan por ejemplo en buena cantidad de calles de algunas ciudades que llevan el nombre de Victoriano Huerta, en barrios o colonias pero, sin duda más grave y delicado aún, en la nomenclatura de planteles escolares oficiales de preescolar, primaria, secundaria y bachillerato que, a contrapelo de las enseñanzas de la historia que en ellos se imparte, y de los papeles antitéticos que el Senador y el dictador jugaron en aquellos momentos difíciles para México, exhiben el nombre de "Victoriano Huerta".

Lo anterior además de significar una afrenta al sentido común y a las personas medianamente informadas, conlleva el riesgo de exponer a los educandos a una especie de esquizofrenia, por el choque entre la figura de Huerta que voluntaria o involuntariamente pretende ensalzarse, respecto de su papel de villano y traidor a Madero, a la revolución y a los mexicanos, como se consigna en los libros de historia y en las cátedras y lecciones impartidas por los docentes.

En efecto, existen en el país, al menos 14 escuelas públicas de diferentes niveles educativos con el nombre de "Victoriano Huerta" distribuidas cuatro de ellas en sendas entidades federativas de Veracruz, Yucatán, Sinaloa y Jalisco; y otras diez, por cierto en Chiapas, lo cual resulta no sólo paradójico por haber sido dicho estado -en su municipio de Comitán- la entidad federativa que viera nacer hace ciento cincuenta años a Don Belisario Domínguez, sino incluso atentatorio para la evocación e historia de los propios chiapanecos que tienen en el ilustre Senador Don Belisario, a uno de sus más preclaros próceres.

Pero más allá de ese genuino fervor de los chiapanecos hacia él, Don Belisario Domínguez es sin duda una figura de tal relevancia y estatura histórica que, al trascender las fronteras chiapanecas en su papel ya de personaje público, habría de insertase en el imaginario colectivo de los mexicanos, como un intachable y emblemático representante del Congreso, en cuyo seno habría de pronunciar o prohijar al menos, algunas de las más encendidas proclamas y disertaciones en favor de la libertad de expresión; y en contra del gobierno ilegítimo del usurpador Victoriano Huerta, a quien se pretende aún seguir rindiendo pleitesía con expresiones como las antes descritas.

Como ha señalado un connotado investigador:

Las calles y escuelas que llevan el nombre de Victoriano Huerta son "un error imperdonable... La historia oficial lo considera un traidor, un monstruo y un tirano, no puede ser que se le rindan honores en escuelas o en las calles. Eso se tiene que corregir... Es un error garrafal poner el nombre de semejante tirano a una escuela... Fue un personaje nefasto que traicionó al presidente Madero y a quien no hay por qué rendirle tributo ni en calles y mucho menos planteles educativos...Las 14 escuelas con el nombre de Huerta en diversos estados, se deben modificar para no enviar un mal mensaje a los alumnos (quines podrían llegar a considerar)que aún con pésimos actos, como el de traición, se puede ganar el tributo de las futuras generaciones...

En efecto, y más allá de los méritos que pudo tener Huerta para escalar las posiciones más altas en la milicia, lo cierto es que se significó sobre todo y no únicamente por su traición a Madero, sino también por toda una cadena de deslealtades.

Adicionalmente a éste, traicionó a su aliado, el general Félix Díaz; a la democracia al haber disuelto el Congreso de la Unión; a Belisario Domínguez y Serapio Rendón al haber ordenado su ejecución; e, incluso, faltó a la palabra empeñada en el Pacto de la Ciudadela, conforme al cual había recibido el apoyo del gobierno de Estados Unidos a través de su Embajador para el derrocamiento de Madero, todo lo cual retrata de cuerpo entero al usurpador que, antes que homenajes o reconocimiento, merece y tiene ya por ello un juicio severo de la historia de México.

En las antípodas del dictador está precisamente el Senador Don Belisario Domínguez quien, lo mismo en su trayectoria civil como médico y humanista practicando y difundiendo los valores de filantropía, solidaridad, comprensión y compromiso se posicionó siempre al lado de los pobres y desheredados en el ejercicio de su profesión y como farmacéutico en su rol de pequeño empresario.

Desde luego como periodista, denunciando desde 'El Vate', al que diera vida como importante medio de comunicación a nivel local, en donde alertaba de manera recurrente sobre las condiciones de injusticia y desigualdad que se cernían no solo en Chiapas, sino a lo largo de México, criticando, repudiando y sembrando consciencia sobre las condiciones de opresión, tiranía y cancelación de libertades de un gobierno nacional ilegítimo y sanguinario, producto de la traición, la ambición y mezquindad.

Y, ya más abiertamente en su faceta de personaje público, como Presidente de Comitán, pero especialmente como Senador de la República. Aristas todas ellas que han devenido en un legado invaluable para los mexicanos por el sinnúmero de ejemplos y enseñanzas que conservan plena vigencia.

Testigo excepcional de los funestos hechos de la Decena Trágica, que culminaran con los magnicidios orquestados por Huerta contra Don Francisco Madero y Don José María Pino Suárez, legítimos Presidente y Vicepresidente de México, y orillado al poco tiempo por las circunstancias a asumir la titularidad como Senador, Don Belisario no se arredró para denunciar tales hechos ominosos, para manifestar su indignación, reafirmar las denuncias por el silenciamiento de la prensa y, en buena medida del Congreso.

Eso es lo que ha hecho trascender a los anales patrios al Senador chiapaneco como un mártir de la democracia; como paladín de la división e independencia de los poderes públicos, de la defensa de las libertades y, muy en especial de la libertad de expresión. Esto último con un valor agregado por haber ocurrido en uno de los momentos más aciagos y adversos de nuestra historia; ratificando desde esa alta tribuna de la Nación, su abierto rechazo a un régimen espurio y atroz entronizado en el poder por la vía de la traición, el crimen, el clima de terror y la violencia y camino por el que -en las propias palabras de don Belisario- pretendía seguirse sosteniendo Victoriano Huerta, así tuviera que continuar "...dispuesto a derramar toda la sangre mexicana, a cubrir de cadáveres todo el territorio nacional..."

Con sustento en los argumentos esgrimidos en párrafos precedentes consideramos que en efecto es impropio e, incluso ofensivo, que persistan escuelas en el territorio nacional que llevan el nombre de Victoriano Huerta. Y que sería por ello de justicia que, en un afán de reivindicación de la memoria del legislador chiapaneco, fuese sustituido aquél en los centros escolares señalados, por el de: "Senador Belisario Domínguez Palencia".

Entendemos que la asignación de la nomenclatura a dichos centros corresponde a las facultades de los gobiernos de las entidades federativas por lo cual, con profundo respeto a la soberanía de dichas instancias, es que se les hace el presente exhorto para que se realice la sustitución de dichos nombres, lo mismo que a la Secretaría de Educación Pública del Gobierno Federal, para que considere dicho exhorto en los lineamientos y políticas de alcance nacional que deba emitir a ese respecto.

Por lo anteriormente expuesto, sometemos a consideración de esta honorable asamblea la siguiente proposición con dos Puntos de Acuerdo de urgente y obvia resolución.

PRIMERO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al titular de la Secretaría de Educación Pública del Gobierno Federal para que en los lineamientos y políticas de alcance nacional que emita, conmine a sus contrapartes en las entidades federativas de Chiapas, Jalisco, Sinaloa, Yucatán y Veracruz para que sea sustituido el nombre de Victoriano Huerta en los planteles escolares que lo ostenten, por el de "Senador Belisario Domínguez Palencia"

SEGUNDO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a los titulares del Ejecutivo de los estados de gobiernos de Chiapas, Jalisco, Sinaloa, Yucatán y Veracruz para que, en la esfera de sus atribuciones, realicen lo conducente para que se sustituya el nombre de "Victoriano Huerta" en los planteles educativos que lo ostenten, por el de "Senador Belisario Domínguez Palencia".

Dado en la sesión de la Comisión Permanente del Senado de la República, el 16 de julio de 2014.

Jorge Basurto. Instituto de Investigaciones Sociales de la UNAM. "Investigador rechaza rendir honor a tirano".http://www.razon.com.mx/spip.php?article157451, enero 29 de 2013.

Del discurso no pronunciado (pero sí impreso y distribuido entre los legisladores) del Senador Belisario Domínguez.